

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

08/03/2024DD - MM -
FECHA DEL INFORME 20/12/2024000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 30/11/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Gestión del riesgo de desastres y emergencias</u>	
		META <u>Brindar a 3.200 personas la asistencia técnica necesaria en los componentes de conocimiento, reducción y manejo de la gestión del riesgo de desastres conforme a la normatividad legal vigente</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750051</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6696996
CONTRATISTA	LAURA NATALIA CAITA FRANCO				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS				
FECHA DE CONTRATO	28/08/2024	FECHA DE INICIO	30/08/2024	FECHA TERMINACIÓN	20/12/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$14.933.333.00	EN LETRAS	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MOINEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN											
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/12/2024	SOportes	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC								
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:											
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO								
1. Apoyar en la proyección y revisión de las respuestas a las quejas, reclamos, derechos de petición, actos administrativos, conceptos técnicos de riesgo, informes, estadísticas y demás solicitudes que se presenten con ocasión a la Gestión del Riesgo y cambio climático en el Municipio de Chía.	N/A	N/A	Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de respuestas a las quejas, reclamos, derechos de petición, actos administrativos, conceptos técnicos e informes con relación a la Gestión del Riesgo de Desastres. Relacionados en la siguiente tabla:								
			<table><tr><th>FECHA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>02/12/2024</td><td>Respuesta a derecho de petición instaurado bajo el radicado No. 20249999939076, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015.</td></tr><tr><td>02/12/2024</td><td>Respuesta a derecho de petición instaurado bajo el radicado No. 20249999939075, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015.</td></tr><tr><td>04/12/2024</td><td>Respuesta a derecho de petición radicado bajo el número 20249999941016, recibido el día 27 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita la certificación de</td></tr></table>	FECHA	DESCRIPCIÓN	02/12/2024	Respuesta a derecho de petición instaurado bajo el radicado No. 20249999939076, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015.	02/12/2024	Respuesta a derecho de petición instaurado bajo el radicado No. 20249999939075, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015.	04/12/2024	Respuesta a derecho de petición radicado bajo el número 20249999941016, recibido el día 27 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita la certificación de
			FECHA	DESCRIPCIÓN							
			02/12/2024	Respuesta a derecho de petición instaurado bajo el radicado No. 20249999939076, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015.							
02/12/2024	Respuesta a derecho de petición instaurado bajo el radicado No. 20249999939075, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015.										
04/12/2024	Respuesta a derecho de petición radicado bajo el número 20249999941016, recibido el día 27 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita la certificación de										

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				ejecución laboral de INCREA consultores SAS. 04/12/2024Respuesta a solicitud realizada por la procuraduría general de la nación sobre el predio de la valvanera.
2. Asistir jurídicamente al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, frente a la revisión de normativa, proyección de documentos y apoyo en la toma de decisiones durante emergencias o desastres	N/A	N/A		Se apoya jurídicamente al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, frente a revisión y aplicación de normatividad vigente; - Decreto Municipal 030 de 2012 “Por el cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, departamento de Cundinamarca, se conforman los comités municipales y se dicán otras disposiciones. - Decreto Municipal 533 de 2024 “Por el cual se establece el tramite los requisitos para la evaluación y otorgamiento de autorización de eventos masivos y no masivos en el municipio de Chía, se deroga la resolución 1851 de 2014 y el decreto municipal 005 de 2021, y se establecen otras disposiciones”, se actualiza el funcionamiento del comité de conocimiento y prevención de riesgo para eventos masivos y no masivos del municipio de Chía, y se dictan otras disposiciones”. - Ley 1523 de 2013 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. - Ley 1493 de 2011 “Por la cual de toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones. - Ley 1225 de 2008 “ Por la cual se regulan el funcionamiento y operación de parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
3. Proporcionar apoyo jurídico en los procesos relacionados con el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres, calamidades públicas, emergencias y adaptación frente al cambio climático, reducción del riesgo basada en ecosistemas, evaluación de daños y necesidades ambientales, gestión del cambio climático, garantizando la aplicación de la normatividad vigente.	N/A	N/A		Se ha proporcionado apoyo jurídico efectivo en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como en la gestión de desastres, calamidades públicas y emergencias. Se realiza estudio a la normativa vigente de la contratación estatal como la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1575 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015. Este soporte ha incluido la asesoría legal necesaria para la toma de decisiones

INFORME DE SUPERVISIÓN							
			informadas y la implementación de medidas adecuadas en el marco de la legislación aplicable y las políticas de prevención y respuesta establecidas.				
4. Coadyuvar jurídicamente al Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo para Eventos Masivos y No Masivos de acuerdo a la normatividad vigente.	N/A	N/A	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 533 de 2024, se ha brindado apoyo jurídico al Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo para Eventos Masivos y No Masivos del municipio de Chía. Este apoyo ha sido fundamental para garantizar que las actividades y procedimientos del comité se realicen conforme a la normativa vigente, asegurando así la correcta gestión y mitigación de riesgos en eventos de diversa índole. • UN TOUR ACÚSTICO DE VERDAD SANTIAGO CRUZ – 15 de diciembre de 2024. • CON AMOR A MI FOLCLOR “DANZAR COLOMBIA DE PELÍCULA” – 15 de diciembre de 2024. • DOG FEST – 14 y 15 de diciembre de 2024. • SEGUNDO CONGRESO DE PROPIEDAD HORIZONTAL – 11 de diciembre de 2024. • CELEBRACIÓN DEL DÍA COMUNAL – 14 de diciembre de 2024. • CUNDICHEERCUNDICUP DE PORRISMO – 13 y 14 de diciembre de 2024. Asimismo, se ha ofrecido orientación en la interpretación y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto 533 de 2024, con el fin de fortalecer la capacidad del comité para responder eficazmente ante cualquier eventualidad.				
5. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, en materia de gestión del riesgo de desastres.	N/A	N/A	Se realizó apoyo en los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales relacionado con la gestión del riesgo de la Secretaria de gobierno, esto incluye: • Análisis de riesgos: Colabore en la identificación y evaluación de los posibles riesgos asociados a los contratos y actividades panificadas. Esto permitido tomar decisiones informadas y minimizar los impactos negativos. • Elaboración de documentos contractuales, como identificación del objeto, oferta, estudios previos, análisis del sector y gestión de cambios a la redacción del contrato. Relaciono a continuación detalle de los procesos contractuales manejados. <table><tr><th>CONTRATO</th><th>OBJETO</th></tr><tr><td>SUMINISTRO</td><td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DEL SISTEMA DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS EN LOS RÍOS</td></tr></table>	CONTRATO	OBJETO	SUMINISTRO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DEL SISTEMA DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS EN LOS RÍOS
CONTRATO	OBJETO						
SUMINISTRO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DEL SISTEMA DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS EN LOS RÍOS						

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				DEL MUNICIPIO DE CHÍA
			CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHÍA E.S.P Y EL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA RENOVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL SISTEMA DE COMPUERTAS DE CHÍA - PROYECTO CRÍTICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES.
			OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
			OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DENTRO DE LOS PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
			OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS GESTIONES JURÍDICAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS DEL MUNICIPIO
			OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA CARACTERIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL COMPONENTE DE CONOCIMIENTO Y PREPARACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
			OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMPUESTA POR LA PREPARACIÓN, RESPUESTA Y LA EJECUCIÓN DE LA RESPECTIVA RECUPERACIÓN
			OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEL COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO
			OPS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARA EL CONOCIMIENTO, PREPARACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.
6. Brindar apoyo jurídico en los procesos de verificación de requisitos y registro de funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento y atracciones	N/A	N/A	Se realizó apoyo jurídico permanente respecto de los requisitos mínimos que deben cumplir dichos establecimientos para su funcionamiento, instalación, operación, uso y explotación. Esto incluye	

INFORME DE SUPERVISIÓN				
mecánicas.				aspectos relacionados a la protección de la vida humana, el medio ambiente y la calidad de las instalaciones. Colaborando en la revisión de documentos y permisos necesarios para el funcionamiento legal de los establecimientos verificando que los parques cumplan con lo establecido en la normatividad vigente.
7. Proyectar jurídicamente los conceptos técnicos de riesgo que le corresponda o que le sean requeridos a Gestión del Riesgo y cambio climático en el Municipio de Chía.		N/A	N/A	Se han proyectado jurídicamente los conceptos técnicos de riesgo que corresponden a la Gestión del Riesgo y Cambio Climático en el Municipio de Chía. Este proceso ha incluido la revisión y elaboración de documentos legales que respaldan las evaluaciones técnicas, asegurando que todas las acciones y decisiones se encuentren alineadas con la normativa vigente y las mejores prácticas en la materia.
8. Brindar apoyo al Coordinador municipal de Gestión del Riesgo de Chía y en los aspectos jurídicos a los Puestos de Mando Unificado (PMU) que se convoquen en torno a Gestión del riesgo y cambio climático del municipio de Chía.		N/A	N/A	Se ha brindado apoyo constante al Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Chía, ofreciendo asesoría jurídica en la planificación y ejecución de estrategias de gestión del riesgo y cambio climático. Además, se ha proporcionado soporte jurídico a los Puestos de Mando Unificado (PMU) convocados, garantizando que todas las operaciones y decisiones se realicen dentro del marco legal establecido. PMU Chía gastronómica 7 y 8 de diciembre de 2024.
9. Asistir a las diferentes reuniones que le sean convocadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Chía.		N/A	N/A	Se brindó asistencia a las Reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo: Se ha asistido a todas las reuniones convocadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Chía. En estas reuniones, se ha participado activamente, aportando conocimientos y perspectivas jurídicas para la toma de decisiones informadas y efectivas en la gestión del riesgo y cambio climático.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES	N/A			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO				
SI ☒ NO ☐				
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A			

VALOR INICIAL			\$14.933.333.00		
VALOR ADICIÓN					
VALOR TOTAL			\$14.933.333.00		
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN
1	DE	4	\$4.000.000.00		26.79%
2	DE	4	\$4.000.000.00		26.79%
3	DE	4	\$4.000.000.00		26.79%
4	DE	4	\$2.800.000.00		18.75%
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$14.800.000.00		99.12%
SALDO POR EJECUTAR			\$ 133.333.00		0.88%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002175	29/08/2024	2411245032024 2517500510032. 3.2.02.02.008	1101	\$14.933.333.00	\$2.800.000.00	\$ 133.333.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	82055848	NOVIEMBRE 2024	SALUD	\$200.000.00
			PENSIÓN	\$256.000.00
			ARL	\$ 0.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	82529922	DICIEMBRE 2024	SALUD	\$187.600.00
			PENSIÓN	\$240.100.00
			ARL	\$ 0.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6696996	CONTRATISTA	LAURA NATALIA CAITA FRANCO		
FECHA DE CONTRATO	28/08/2024	NIT / CC	1.010.107.465	TELÉFONO	3042980051
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS GESTIONES JURIDICAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	30/11/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6696996	CONTRATISTA	LAURA NATALIA CAITA FRANCO	
FECHA DE CONTRATO	28/08/2024	NIT / CC	1.010.107.465	TELÉFONO 3042980051
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS GESTIONES JURIDICAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	4	DEL	30/11/2024	AL 20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
241124503202425 17500510032.3.2.0 2.02.008	1101	\$14.933.333.00	\$2.800.000.00	\$ 133.333.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
82053848	NOVIEMBRE 2024	SALUD	\$200.000.00
		PENSIÓN	\$256.000.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$456.000.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
82529922	DICIEMBRE 2024	SALUD	\$187.600.00
		PENSIÓN	\$240.100.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$427.700.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

Certifico que revise y verifique el contenido de la cuenta de cobro y los soportes de esta que dan cuenta del cumplimiento por parte del contratista y como consecuencia de ello APRUEBO, AVALO Y SOLICITO se tramite el pago de la cuenta

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.